

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 12 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 7520/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1239 de fecha 12.08.2015, presentada por la Sr. (a), GLADYS DEL CARMEN PAREDES AROS, domicilio particular en 1 DE MAYO N° 880 Osorno.

34.

de Administración y Finanzas.

diferentes unidades para el año 2015

Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Industrial Rol N° 9-14648 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) GLADYS DEL CARMEN PAREDES AROS, R.U.T. N° 8.428.987-6 y que grava local ubicado en calle 1 DE MAYO N° 880 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

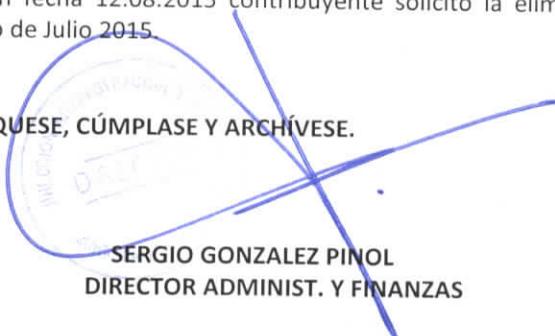
FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.234.598	31.07.2015	21.750.-

con fecha 12.08.2015 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el IVA sin movimiento de Julio 2015.



YAMIL I. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015